

## VII. CRISIS POLÍTICA DEL PAÍS

### PERÚ LIBRE EXPULSA A DINA BOLUARTE POR DECLARAR QUE NUNCA ABRAZÓ EL IDEARIO DE ESE PARTIDO



“¡LEALES SIEMPRE, TRAIADORES NUNCA!”, ESCRIBIÓ VLADIMIR CERRÓN EN SU CUENTA DE TWITTER SOBRE LA EXPULSIÓN DE BOLUARTE POR “FALTA GRAVE”, SEGÚN UN INFORME DE ESE PARTIDO.

(23 de Enero, 2022)

**Perú Libre**, a través de un documento, anunció **la expulsión del partido de la afiliada Dina Boluarte Zegarra**, quien también es vicepresidenta de la República y ministra de Desarrollo e Inclusión social, por “falta grave” luego de que, en una entrevista publicada este domingo, **señalara que nunca ha respaldado “el ideario de Perú Libre”**.

En el informe dirigido al secretario general de ese partido, **Vladimir Cerrón**, el Consejo de Disciplina del Comité Ejecutivo Regional de Lima Metropolitana de esa agrupación política informó que este domingo 23 de enero sostuvieron una reunión para evaluar las “*últimas afirmaciones vertidas al diario La República digital, publicada el 23/01/2022*”, en donde Boluarte declaró: “*Yo nunca he abrazado el ideario de Perú Libre*”.

“*En la citada reunión y luego de una amplia deliberación y evaluación de los antecedentes y las faltas perpetradas por la afiliada Dina Ercilia Boluarte Zegarra, se resolvió aplicar la sanción (...) expulsión del partido*”, acotaron.

Además, sostuvieron que **Boluarte Zegarra quebrantó “la unidad del partido”** y fue “*en contra del Estatuto, Ideario y programa*”. Añadieron que en sus declaraciones también hubo “*difamación o desprestigio del partido*”.

El documento lleva la firma de Blanca Alva Cerna, presidenta del Consejo de Disciplina del Comité Ejecutivo Regional de Lima de Perú Libre.

## VLADIMIR CERRÓN DE ACUERDO

Por su parte, Vladimir Cerrón, secretario general de Perú Libre, compartió el anuncio de la expulsión de Dina Boluarte del partido y agregó el siguiente mensaje: “*¡Leales siempre, traidores nunca!*”.

En tanto el congresista **Guido Bellido** consideró que si un político no “*no coincide con el programa e ideario de un partido*” no busca servir al partido, sino a ella misma.

“*Si un político no coincide con el programa e ideario de un partido político que le abre las puertas y a pesar de ello se afilia, entonces su intención no es servir al Pueblo; sino a él o ella misma. Perjudicando las esperanzas de los electores hacia el cambio*”, expresó en su cuenta de Twitter.

### ¿QUÉ DIJO DINA BOLUARTE?

Cabe señalar que **Dina Boluarte** afirmó este domingo, en una entrevista con el diario La República, que **nunca abrazó el ideario de Perú Libre a pesar de estar participando en el gobierno de Pedro Castillo como vicepresidenta y ministra.**

La vicepresidenta fue consultada si es que sigue o se distanció del ideario de Perú Libre a lo que respondió:

“*Mire, yo nunca he abrazado el ideario de Perú Libre. En campaña lo que hemos dicho es que queremos un sistema universal de salud, queremos hacer de la educación una más cerca a la realidad peruana*”, dijo.

Además, aseguró que hay varios proyectos de ley que están durmiendo mientras que los congresistas están con “*el afán de censurar*”.

“*Nosotros hemos planteado normas legales para que el Congreso haga una de sus funciones: legislar. Pero ahí las tienen encarpetadas. Hace no más de una semana y media sacaron la ley de la orfandad de los niños producto de la pandemia. Solo eso han sacado. Y así hay varios proyectos de ley que están durmiendo mientras los congresistas están en el afán de censurar*”, añade.

Por otro lado, consideró que el **Congreso de la República** busca hacer un gobierno parlamentarista y totalitario.

“*Desde que iniciamos la gestión con el **presidente Pedro Castillo** en este gobierno popular hemos sentido que el Parlamento quiere guiar el rumbo del gabinete porque no cesa de interpelar y censurar a diversos ministros (...) Luego han planteado el tema de que el Ejecutivo no pueda plantear la cuestión de confianza y un proyecto para que el Congreso pueda determinar quiénes pueden ser ministros y asesores de los ministerios. El Congreso se quiere convertir en el Ejecutivo, quiere hacer de un gobierno democrático un gobierno parlamentarista o un gobierno totalitario desde el Parlamento*”, dijo.

Además, recalcó que se le está quitando el derecho al referéndum a las personas. “*En el tema del derecho al referéndum. Esta Constitución del 93 indica que el pueblo tiene el derecho a referéndum. La Comisión de Constitución está quitándole ese derecho al pueblo. Nosotros no hemos dado pase a esa norma y la han aprobado*”, mencionó.

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022 LOS PRECANDIDATOS AL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Son 10 las agrupaciones políticas que han presentado precandidaturas para el Gobierno Regional de Apurímac.

Frepap: Juvenal Huamani Huamani y Sunilda Huanaco Guillermo

Frente de la Esperanza: Percy Godoy Medina y Marisol Valer Miranda

Acción Popular: Jaime Ilish Zegarra Peña y Marizol Peceros Paira  
 Perú Libre: Ynocencio Willer Taipe Huamani y Luisa Landa Fernández  
 Partido Morado: Nancy Serrano Diaz y Felix Pillaca Flores



APP: Omar Merino Lopez y Maribel Pereira García  
 Avanza País: Teresa Sullcahuaman Valenza y Gilmer Porras Rivera  
 Somos Perú: Richard Arce y Rosa Bertha Hurtado Palomino  
 Hatariy Apurimac: Elvyn Samuel Díaz Tello y Anabel Aranibar Molina  
 Progresista de Apurimac: Christian Anderson Zegarra Palomino y Rayda Díaz Arias

**5 CANDIDATOS EN ANTABAMBA Y 5 CANDIDATOS EN AYMARAES PARA EL SILLÓN MUNICIPAL**  
 (Lunes, Julio 11, 2022)



La espera desespera, y más aún cuando los 5 candidatos al municipio provincial de Antabamba fueron declarados inadmisibles en primera instancia por el Jurado Electoral Especial de Abancay, aunque las tiendas políticas levantaron las observaciones y esperan la última decisión del ente electoral. En el caso de los 5 candidatos a la provincia de Aymaraes 3 fueron declarados inadmisibles, mientras 2 continúan en trámite.

## EN ANTABAMBA

En la provincia antabambina tenemos a los candidatos: Jimmy Sarmiento Maldonado por Acción Popular, Roberto Huamani Meneses por Somos Perú, Dioiniso Espinoza Ayhua por el Frente Esperanza, Jhon Mendoza Morales por Progresista de Apurímac y Oscar Vera Serrano de Hatariy. Todos ellos fueron declarados inadmisibles y llevan además 5 candidatos a regidores, teniendo como observaciones la no presentación de las licencia sin goce de haber de sus empleos públicos, mal llenado de la declaración jurada, no haber adjuntado la autorización de afiliado para participación por otra agrupación entre otros.

## EN AYMARAES

Por la provincia de Aymaraes tenemos a los candidatos: Jaime Torbisco Martínez por Somos Perú, Gonzalo Carbajal Zegarra por Progresista Apurímac, ambos se encuentran en el Jurado Electoral Especial de Abancay en estado de trámite. También solicitaron su inscripción: Gustavo Carrillo Segovia por Frente Esperanza, Jacinto Taype Huamani por Perú Libre y Luis Rimascca Cruz por Hatariy; estas 3 listas fueron declaradas inadmisibles y vienen levantando las observaciones.

Cada lista de la provincia de Aymaraes cuenta con 7 candidatos para ocupar el cargo de regidor y analizando el porqué de la admisibilidad, Diario Pregón pudo verificar que muchos de los candidatos no pudieron justificar 2 años de residencia por la localidad al que se presentan, no adjuntaron la licencia sin goce de haber por 30 días antes de las elecciones y otros llenaron mal la declaración jurada.

Así va el proceso de inscripción de candidatos rumbo a las elecciones regionales y municipales del próximo 2 de octubre y se prevé que para los primeros días de agosto se tenga la lista oficial de participantes luego de pasar por este filtro y también por el periodo de tachas, aunque algunos candidatos del distrito de Andahuaylas ya están a punto de obtener la luz verde.

## ABEL SERNA, JORGE ZÚÑIGA, ADRIEL LOAYZA Y LUCIMAR ALARCÓN FUERON ADMITIDOS EN ANDAHUAYLAS

(Martes, Julio 19, 2022)



A días de acabarse el plazo para que los Jurados Electorales Especiales emitan todas las resoluciones de admitidos e improcedentes sobre las candidaturas regionales y municipales, cuatro candidatos de Andahuaylas fueron declarados admitidos y ya pasaron por el periodo de tachas para que sean declarados oficialmente candidatos salvo hayan sido tachados. Se trata de



Abel Serna Herrera del Frente Esperanza, Jorge Zúñiga Huayta de Perú Libre, Adriel Reynoso Loayza de Hatariy y Lucimar Alarcón Velasque de Progresista Apurímac.

El reglamento establece que una vez declarados admitidos, dentro de los tres días calendario siguientes a la publicación, cualquier ciudadano escrito en el RENIEC y con sus derechos vigentes puede interponer una tacha contra la lista de candidatos o contra uno o más candidatos que la integren.

No se sabe si algún ciudadano utilizó este recurso de tacha, pero hasta donde se pudo averiguar con los personeros de estas agrupaciones, todo habría pasado sin novedad y ya están prestos para continuar trabajando con la campaña proselitista, ya como candidatos oficiales del valle del Chumbao.

Los cuatro candidatos no la tuvieron fácil, porque en una primera etapa fueron declarados inadmisibles por múltiples razones, sin embargo, sus personeros y equipo técnico supieron subsanar las observaciones en dos días para que no sean declarados improcedentes.

Mientras tanto, la lista para la alcaldía y regiduría de la municipalidad provincial de Andahuaylas encabezada por Nemesio Quispe Romero de Alianza para el Progreso, también fue declarada improcedente por no presentar el resumen del plan de gobierno. Mientras tanto, la candidatura de Reynaldo Malpartida fue declarada improcedente y su equipo de regidores fueron admitidos por Somos Perú.

## **PUBLICAN LISTA DEFINITIVA DE 7,092 MIEMBROS DE MESA PARA ERM 2022 EN APURÍMAC**

(Jueves, Agosto 18, 2022)



Un total de 7,092 ciudadanos apurimeños fueron seleccionados como miembros de mesa, entre titulares y suplentes, que tendrán a su cargo la conducción de las mesas de sufragio en las elecciones regionales y municipales del 2 de octubre próximo (ERM 2022).

De acuerdo a lo establecido en las directivas electorales, las listas fueron colocadas en los frentes de las tres sedes de la ODPE que funcionan en Abancay, Andahuaylas y Grau, así como en lugares públicos de las demás provincias.



ciudadano podrá encontrar información de los 5 candidatos regionales, como el caso de estudios universitarios, trayectoria como dirigente, organizaciones políticas a la que perteneció, aportaciones a partidos políticos y patrimonio.

También existe información sobre deudas alimentarias, deudas al estado por reparaciones civiles, deudas tributarias, deudas municipales, infracciones de tránsito, declaración jurada de intereses, investigaciones, sentencias declaradas, declaración jurada de bienes y rentas, antecedentes en noticias, antecedentes en elecciones anteriores y antecedentes en redes sociales.

Según el Informe Kuskachay Electoral, en Apurímac las candidaturas al gobierno regional, así como, municipalidades provinciales y distritales suman 72 corruptógonos que incluyen investigaciones por Maltrato físico y psicológico, tenencia, daños y usurpación, entre otros delitos.

Esta investigación tiene como objetivo contribuir a sensibilizar a la ciudadanía respecto a la idoneidad de las y los candidatos que aspiran a ocupar puestos de autoridad y función pública. La presentación de esta plataforma “Kuskachay.Com” se realizó ayer en las instalaciones del auditorio del hotel de Turistas de Abancay, en donde se dio alcances de la trayectoria de los que ostentan llegar al poder.

## **CAMPAÑA Y MÍTINES EN EL DEPARTAMENTO**

### **1. FRENTE DE LA ESPERANZA**

#### **MASIVO RESPALDO EN AYMARAES A PERCY GODOY Y GUSTAVO CARRILLO, CANDIDATOS DE LA ESCOBA**

(Sábado, 27 de agosto, 2022)

El mitin convocado por la escoba, fue antecedido por una gran movilización de niños y jóvenes de los centros educativos de la localidad. Se vio la presencia de niños de los diferentes centros educativos de nivel inicial de Pairaca, Chuquinga y Chalhuanca, monitorizados por sus profesoras y auxiliares, con vivas al candidato Gustavo Carrillo y con fondo de música puneña, especialmente las sayas y caporales.

Luego de este recorrido de niños, desde las afueras de la ciudad de Chalhuanca aparecieron cientos y cientos de personas de la provincia de Aymaraes marcharon por las principales calles del distrito de Chalhuanca, llevando las banderas de Esperanza formando la marea verde verdes que simboliza el compromiso con el pueblo. La larga cola reflejó el respaldo contundente al candidato regional, Percy Godoy Medina y Gustavo Carrillo, candidato a la provincia de Aymaraes.





**GUSTAVO CARRILLO - FRENTE DE LA ESPERANZA AYMARAES**

**MITIN DE CAMPAÑA POLÍTICA**













El candidato al Gobierno Regional de Apurímac Percy Godoy en su intervención expresó: "tengo las manos limpias y la capacidad para gobernar, por ello les digo hermanos, en mi futura gestión le decimos que, el ¡COAR VA! construiremos un moderno colegio de alto rendimiento y entregaremos el mayor presupuesto económico para el sector agrario".

Así mismo, el ex alcalde del distrito San Jerónimo, indicó, "se construirá el hospital de alta complejidad de Aymaraes" y se asfaltarán las carreteras bajo la modalidad bicapa para dinamizar la economía local a través de la agricultura".

El aspirante al sillón regional, Percy Godoy viene recorriendo todos los rincones de la región llevando su mensaje de unidad y desarrollo por Apurímac, recibiendo el respaldo de la población de los diferentes sectores populares de Apurímac.







## APERTURA DE CAMPAÑA POLÍTICA CONTÓ CON MILES DE PERSONAS EN APOYO AL CANDIDATO REGIONAL PERCY GODOY

(Martes, Septiembre 6, 2022)



Miles de personas se congregaron en las calles de los distritos de Anco Huallo en la provincia de Chincheros y Curahuasi en la provincia de Abancay, durante la intensa campaña que emprende el candidato al gobierno regional de la escobita, Percy Godoy Medina.

El primer local se abrió el sábado 3 de setiembre donde Miles de simpatizantes de la marea verde llenaron las calles del distrito de Uripa, mostrando su apoyo y simpatía a su candidato Fidel Huamán, Gustavo Gutiérrez a la provincia de Chincheros y a Percy Godoy candidato regional.

Al día siguiente la marea verde se trasladó hasta el distrito de Curahuasi, ahí se vivió similar situación donde miles de personas aseguraron cerrar filas por su candidato distrital Wayqui Willi, Richard Espinoza que va a la provincia de Abancay y Percy Godoy candidato regional. En ambos distritos apurimeños se hizo el compromiso de diferentes proyectos en ejecución de obras de impacto de llegar a una eventual gestión.

## CANDIDATO DE LA ESCOBA POR AYMARAES ES EXCLUIDO POR EL JNE POR NO PAGAR DEUDA ALIMENTARIA DE MÁS DE 52 MIL SOLES

El candidato a la provincia de Aymaraes por el Partido Político Frente Esperanza Gustavo Carrillo Segovia ha sido excluido por el JNE, luego de haberse verificado que el sindicado posee una deuda de S/. 52,674.03 soles.

Esta Resolución se dió a conocer luego de haberse encontrado el Informe No. 01-2022, presentado por Juan Ronald Bornas Guerra, Especialista legal del Primer Juzgado de Paz Letrado de San Sebastian de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Informe solicitado respecto a la situación jurídica de candidatos, específicamente de la persona de GUSTAVO ADOLFO CARRILLO SEGOVIA en el expediente judicial No. 00083-2016-0-1023-JP-FC-01, pone en conocimiento de este Colegiado, que GUSTAVO ADOLFO CARRILLO SEGOVIA luego de diversos trámites procesales se ha elaborado informe de liquidación de alimentos devengados y mediante resolución No. 82 dictada el 25 de julio del 2022 se dispone aprobar el informe de liquidación de alimentos devengados y se ordena que el demandado cumpla con pagar en calidad de alimentos devengados la suma de S/. 52,674.03 cuyo plazo es de cinco días, bajo apercibimiento de remitirse copias a la fiscalía en caso de incumplimiento, y que a la fecha se encontraría como deudor alimentario moroso.



El candidato ha transgredido la LEY N° 28970, asimismo el delito de El delito de omisión de Asistencia Familiar.

### 2. MOVIMIENTO REGIONAL HATARIY APURÍMAC

PARA GOBIERNO REGIONAL: **ELVIN DÍAZ** Y ALCALDE PROVINCIAL DE AYMARAES: **LUÍS RIMASCCA**



### 3. MOVIMIENTO PROGRESISTA DE APURÍMAC



### 4. PARTIDO PERU LIBRE DE AYMARAES



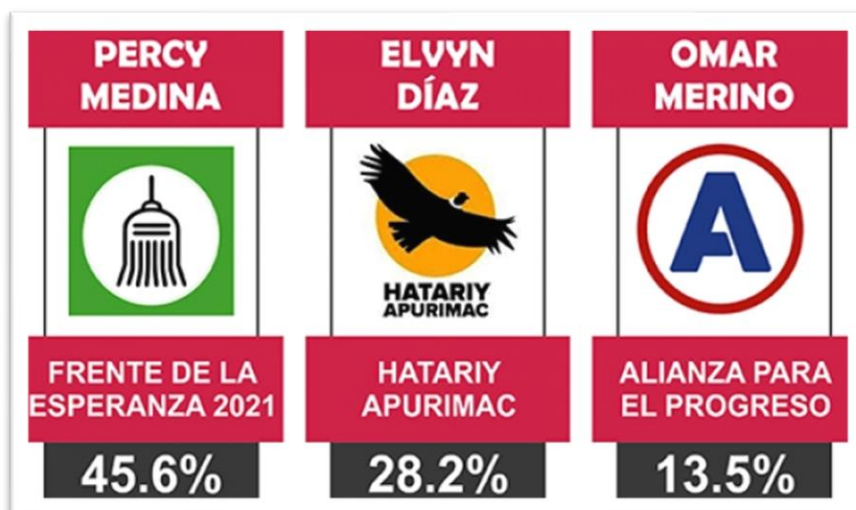
### 5. PARTIDO ACCION POPULAR

CANDIDATO PARA CONSEJERO REGIONAL POR AYMARAES : Leandro Pelaez





**A BOCA DE URNA PERCY GODOY ES EL VIRTUAL GOBERNADOR REGIONAL DE APURIMAC**  
(Lunes, Octubre 3, 2022)



Luego de una intensa jornada, se conoció el conteo rápido (al 91.4%) de la encuestadora IPSOS, dando como ganador en primera vuelta a Percy Godoy del Partido Frente Esperanza, con el símbolo de la escoba. Godoy habría conseguido un contundente 45.6% de los votos válidos y su cercano perseguidor Elvyn Díaz de Hatary solo consiguió un 28.2%.

La Ley de Elecciones regionales N°27683, establece que para ser elegido gobernador se requiere que la fórmula respectiva obtenga no menos del 30% de los votos válidos y si ninguna fórmula supera este porcentaje se procede a una segunda vuelta. En este caso ambos candidatos superaron el 30%, pero Percy Godoy tendría más votos que lo llevan a ganar las elecciones en primera vuelta si se mantiene estos resultados previos que tienen una alta credibilidad.

En tercer lugar, aparece Omar Merino de Alianza para el Progreso con un 13.5% y en cuarto lugar el movimiento regional Progresista de Apurímac con un 9.5%. Otros candidatos obtuvieron el 6.7%

Por ahora, se debe esperar los resultados oficiales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE, para contrastar las cifras de IPSOS. Hasta el cierre de nuestra edición (07:00 p.m.) aún no hubo publicación de los resultados que podría variar algunas cifras y sabemos que el conteo del 100% de las actas aún tomará su tiempo.

La expectativa aún se mantiene en la población hasta conocer los resultados de la ONPE al 100% y Diario Pregón estará a la expectativa de lo que ocurra en las próximas horas. Luego de una intensa jornada, se conoció como reiteramos el conteo rápido (al 91.4%) de la encuestadora IPSOS, dando como ganador en primera vuelta a Percy Godoy del Partido Frente Esperanza, con el símbolo de la escoba. Godoy habría conseguido un contundente 45.6% de los votos válidos y su cercano perseguidor Elvyn Díaz de Hatary solo consiguió un 28.2%.



Gobernador y vicegobernador

**Resultados de elecciones regionales - Gobernador y vicegobernador: APURIMAC**

Exportar PDF  
Exportar CSV  
Imprimir

Resultado  
Estado de actas  
Resumen

Consejero regional  
Resultados  
Estado de actas  
Resumen

Organización política	Total	% Votos válidos	% Votos emitidos
PROGRESISTA DE APURIMAC	19,398	9.623 %	7.728 %
MOVIMIENTO REGIONAL HATARIY APURIMAC	63,234	31.369 %	25.193 %
PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021	81,452	40.407 %	32.451 %
ACCION POPULAR	11,006	5.460 %	4.385 %
ALIANZA PARA EL PROGRESO	26,490	13.141 %	10.554 %
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS	201,580	100.000 %	80.311 %
VOTOS EN BLANCO	33,796		13.465 %
VOTOS NULOS	15,622		6.224 %
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	250,998		100.000 %

Actas	1,182	Información referencial	
Actas procesadas 100.000 % (*)	1,182	Mesas instaladas (N)	1,182
Actas enviadas al JEE	14	Mesas no instaladas (O)	0
		Mesas por informar (P)	0

\* Actas procesadas: Acta que es registrada en el sistema de cómputo electoral. Las actas procesadas se clasifican a su vez en: actas normales, observadas, con votos impugnados o con solicitud de nulidad.

**ONPE**  
Jr. Washington 1894, Cercado de Lima  
informes@onpe.gob.pe

ONPE en las regiones  
Trabaja con nosotros  
Contacto  
Servicios  
Elecciones  
Centro de documentación e investigación

Transparencia  
Correo Institucional  
Intranet  
**Fono ONPE**  
(01) 47 0630

**Área de atención al ciudadano y trámite documentario**  
Lunes a viernes  
8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Libro de inscripciones

## SIETE NUEVOS ALCALDES PROVINCIALES DE APURÍMAC



*Luego del 100% de actas procesadas para el periodo 2023-2026*

En Andahuaylas ganó Abel Serna Herrera de Frente Esperanza, en Abancay ganó Raúl Peña Sánchez de Alianza para el Progreso, en Antabamba Roberto Huamani Meneses de Somos Perú, en Aymaraes Gustavo Carrillo Segovia de Frente Esperanza, en Chincheros Gustavo Gutiérrez Ortiz de Frente Esperanza, en Cotabambas Dante Contreras Gayoso de Perú Libre y en Grau Alberto Warthon Quintanilla de Hatariy.

Son siete alcaldes virtuales que próximamente la ONPE los estará ratificando como ganadores para que el Jurado Nacional de Elecciones los acredite para ejercer funciones durante el período 2023-2026. El conteo de votos del organismo electoral avanzó al 100% y solo unas cuantas actas fueron observadas pero las cifras ya son casi imposibles de moverse.

Así tenemos que, Raúl Peña de Abancay consiguió 16 mil 673 votos, perseguido por Richard Espinoza con 13 mil 638 votos. Abel Serna de Andahuaylas obtuvo 30 mil 288 votos, en segundo lugar, se ubica Lucimar Alarcón de Progresista de Apurímac con 14 mil 804 votos.

Roberto Huamani de Antabamba consiguió 2 mil 79 votos y su cercano perseguidor Jimmy Sarmiento Maldonado de Acción Popular obtuvo mil 895 votos. Gustavo Carrillo de Aymaraes recibió 5 mil 40 votos, mientras el segundo puesto fue para Luis Rimascca de Hatariy consiguió 3 mil 427 votos.

Gustavo Gutiérrez de Chincheros logró sumar 8 mil 283 votos y su contrincante que quedó en segundo lugar fue julio Ayvar Buendía de Somos Perú con 7 mil 781 votos. Dante Contreras de Cotabambas ganó las elecciones con 8 mil 442 votos, le sigue Valentín Quispe Flores de Hatariy con 6 mil 313 votos.

Finalmente, Alberto Warthon de Grau acumuló 5 mil 294 votos, en el segundo lugar se ubicó Milton Rafaele Robles de Somos Perú con 4 mil 786 votos. Así se terminó esta contienda electoral reñida para todos los apurimeños.

## JNE DECLARÓ IMPROCEDENTE PEDIDO DE NULIDAD PRESENTADO POR HATARIY APURÍMAC

(Martes, Noviembre 29, 2022)



Aun sin reponerse de la derrota sufrida en las urnas, el candidato por Hatariy Apurímac, Elvyn Díaz Tello, a través del personero alterno de su partido, Carlos Pérez Soria, solicitó la anulación del acta que proclamó como ganador en las últimas elecciones a la fórmula encabezada por Percy Godoy Medina del partido Frente de la Esperanza 2021 y se convoque a segunda vuelta.

La resolución emitida por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) está fechada el 26 de noviembre y rechaza de plano las pretensiones del representante de Hatariy Apurímac.

“Declarar nula la Resolución N° 01204-2022-JEE-ABAN/JNE del 23 de noviembre del 2022 que concedió el recurso de apelación interpuesto por Juan Carlos Pérez Soria, personero legal alterno de la organización Hatariy Apurímac, en contra del acta general de proclamación de resultados de cómputo y de autoridades regionales electas, emitida por el citado jurado electoral especial correspondiente al Gobierno Regional de Apurímac...”, precisa la decisión del máximo tribunal electoral del país.

La solicitud escrita del personero de anular las elecciones se sustentó en una interpretación forzada de los resultados electorales, al señalar que Hatariy Apurímac por haber superado el 30 % de la valla de votos válidos debía ir a una segunda vuelta con el partido Frente de la Esperanza que obtuvo el 40.29 %, argumento que no fue admitido por el JNE.

“Además dicho recurso de apelación se fundamenta en la interposición de una demanda de acción de amparo, con lo que no se cumple lo exigido en el numeral 6 de la parte decisoria de la Resolución N° 0941-2022-JNE (ver SN 1.7) toda vez que el acta de proclamación de resultados, en el presente caso, solo puede cuestionarse bajo sustento numérico, con la finalidad que se declare la nulidad de la elección, en aplicación del artículo 364 de la LOE”, indica el considerando 2.7 de la citada resolución.

Otra observación que resalta el JNE se refiere a la condición del personero legal alterno Juan Carlos Pérez Soria, cuya actuación documentaria no le correspondía realizar a su persona, sino, por el personero legal titular Marvin Palomino Guzmán en este caso. (P.P.D)



## **GOBERNADOR ELECTO PERCY GODOY Y CONSEJEROS RECIBIERON SUS CREDENCIALES**

(Jueves, Diciembre 1, 2022)



El gobernador regional electo por Apurímac, Percy Godoy Medina, recibió la credencial que lo acredita como máxima autoridad regional, de manos del presidente del Jurado Electoral Especial de Abancay, Dr. Franklin Ascue Humpiri. Los 11 consejeros de las diferentes provincias también recibieron este documento, con lo cual podrán ejercer funciones a partir del 1 de enero del 2023.

La ceremonia de entrega de credenciales se desarrolló en el auditorio de la Casa de la Cultura, el miércoles 30 de noviembre. Con este acto se legitima la voluntad popular que le dio el respaldo con un margen del 40.29% de votos válidos, con lo cual se consagró ganador de las elecciones regionales 2022, efectuado el pasado 2 de octubre.

De igual forma recibió su credencial, la vicegobernadora regional, Marisol Valer Miranda y los consejeros por Abancay (Petter Díaz Valer y Karla Santa Cruz Vargas), Andahuaylas (Carlos Oscco Quispe y Rosmery Quispe Vilchez), Antabamba (Oscar Paniura Navarro), Aymaraes (Naysha Prada García).

Así mismo, por Chincheros (Jesús Islachin Aquispe y Benancio Quispe Pillaca), Cotabambas (Yenifer Cáceres Baltazar y Jaime Osorio Aguilar) y por Grau (Wildo Quispe Chipana), todos ellos cumplirán funciones fiscalizadoras y legislativas en el periodo 2023-2026.

En sus primeras palabras como autoridad electa en la ciudad de Abancay, Percy Godoy indicó que se centrará para realizar el proceso de transferencia del Gobierno regional de Apurímac y sus 28 unidades ejecutoras para que desde el inicio de gestión empiece un trabajo en favor de todos, ya que tuvo coordinaciones previas con el jefe de Estado que se comprometió a financiar varios proyectos.



## **ELECCIONES DE AUTORIDADES DE CENTROS POBLADOS 2022 EN AYMARAE**

(Domingo, 6 de Noviembre, 2022)

De conformidad a la Ley N°31079, que modifica a la Ley 27972, Ley orgánica de las municipalidades de Centro Poblados, se desarrolló las elecciones complementarias el día domingo 6 de noviembre del 2022 a nivel nacional

Los centros poblados fueron creados ante la ausencia del Estado en las zonas rurales del país, la falta de servicios y por encontrarse en extrema pobreza, convirtiéndose en un nexo entre el estado y la población rural, para satisfacer las necesidades básicas y brindar servicios a la población. En la actualidad, hay 196 municipalidades provinciales, 1 678 municipalidades distritales y 2 859 municipalidades de centros poblados, de los cuales 95 son de Apurímac, según lo establecido en la Resolución Jefatural N° 107-2022-INEI.

La nueva Ley 31079, otorga la autonomía administrativa y económica a los centros poblados y pueden ejecutar obras por la modalidad de encargo vía núcleo ejecutor, facultado para captar recursos por servicios prestados, recibe transferencia mensual del 50% UIT, el alcalde percibe una dieta mensual equivalente a la dieta del regidor distrital, puede suscribir convenios de cooperación con instituciones públicas y/o privadas. Cada cuatro años el primer domingo del mes siguiente de las elecciones municipales y regionales, se realiza las elecciones de autoridades de municipalidades de centros poblados.

### **OFICINA DE COORDINACIÓN DE CENTROS POBLADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE**



#### **NOTA DE PRENSA**

Por primera vez a nivel nacional 7 Alcaldes y 35 Regidores de Municipalidades de Centros Poblados, serán elegidos por más de cuatro mil ciudadanos empadronados en los Centros Poblados de Quillcaccasa, Pampamarca, Chuquina, San Mateo, Taquebamba, Socco y Tiaparo.

Con la finalidad de involucrar la participación ciudadana de los centros poblados en el proceso electoral, la Municipalidad Provincial, en coordinación con los Comités Electorales de los Centros Poblados, viene difundiendo las elecciones, realizando la actualización y aprobación del padrón electoral, inscripción de listas de candidatos con sus respectivas denominaciones, ubicación de las cédulas de sufragio y sorteo de miembros de las mesas de sufragio.

El alcalde José Alberto Argote Cárdenas, instó a los vecinos a participar de los comicios electorales, eligiendo a las nuevas autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la provincia de Aymaraes, y para trabajar en equipo las funciones delegadas en temas la seguridad ciudadana, servicios públicos, agua potable, transporte, medio ambiente, comercio, entre otros.

El próximo domingo 06 de noviembre, a partir de las 08 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se efectuará el proceso electoral cuya transparencia está garantizada por los órganos del JNE y la ONPE, mientras que el 07 de noviembre se publicarán las listas ganadoras y el 7 de diciembre se realizará el acto de juramentación y entrega de credenciales, para que asuman sus funciones a partir del 01 de enero del 2023.

Las Municipalidades de Centros Poblados son órganos del gobierno local, que gozan de autonomía administrativa y económica, ejecutan funciones de los servicios públicos locales que les son delegados y por la nueva Ley 31079, pueden suscribir convenios de cooperación con instituciones públicas y/o privadas, para ejecutar obras por la modalidad de encargo vía núcleo ejecutor, está facultado para captar recursos por servicios prestados, recibir transferencia mínima mensual del 50% UIT, y el alcalde percibe una dieta mensual equivalente a la dieta del regidor distrital.

La lista N° 2, “Alternativa del pueblo unido”, con su símbolo la vicuña, encabezado por Santos Ricardo Huanca Torres, ganó las elecciones municipales del centro poblado de Chuquina, ubicado a pocos metros de la ciudad de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, de la región Apurímac, el día 06 de noviembre del 2022. De la misma forma se llevó a cabo en otras 05 municipalidades de los centros poblados de provincia.



## **ENTREGA DE CREDENCIALES A ALCALDES Y REGIDORES DE LOS CENTROS POBLADOS.**

### **NOTA DE PRENSA**

6 de diciembre de 2022 - 5:32 p. m.

**A LAS AUTORIDADES ELECTAS DE QUILLCACCASA, PAMPAMARCA, CHUQUINGA, SAN MATEO, TAQUEBAMBA, SOCCO Y TIAPARO**



Hoy 06 de diciembre, el Alcalde Provincial de Aymaraes, José Alberto Argote Cárdenas, mediante Resolución de Alcaldía, proclamo a las listas ganadoras de las elecciones municipales de los centros poblados, realizada en pasado domingo 06 de noviembre, entregando las Credenciales y Resoluciones de Alcaldía a: Luisa Atahua Huamani, como Alcaldesa de Quillcaccasa, Percy Azarte Cuipa, Alcalde de Pampamarca, Santos Ricardo Huanca Torres, Alcalde Chuquina, Fortunato Retamozo Salinas, Alcalde de Socco, Vidal Falcon Rodríguez, Alcalde de Taquebamba, Nicanor Sánchez Pérez, Alcalde de Tiaparo, Félix Quispe Moreano, Alcalde de San Mateo, para que asuman sus funciones a partir del 01 de enero del 2023 al 30 de diciembre del 2026.

Los señores alcaldes, estuvieron acompañados por su plancha de regidores, a quienes también se les hizo entrega de sus credenciales, para que los jefes de instituciones públicas y privadas, los reconozcan como tal y les brinden el apoyo y facilidades para el cumplimiento de sus funciones delegadas.

Previo a la entrega de las credenciales, los alcaldes y regidores electos, recibieron una capacitación sobre los alcances de la nueva Ley 31079, funcionamiento administrativo y funciones delegadas de los centros poblados.

El señor Alcalde Provincial de Aymaraes, en el acto de asunción de sus cargos ediles, les deseo éxitos a las nuevas autoridades municipales, y los insto a trabajar en el desarrollo de sus Centros Poblados.

¡¡¡Construyendo un mejor Aymaraes!!!

**José Alberto Argote Cárdenas**

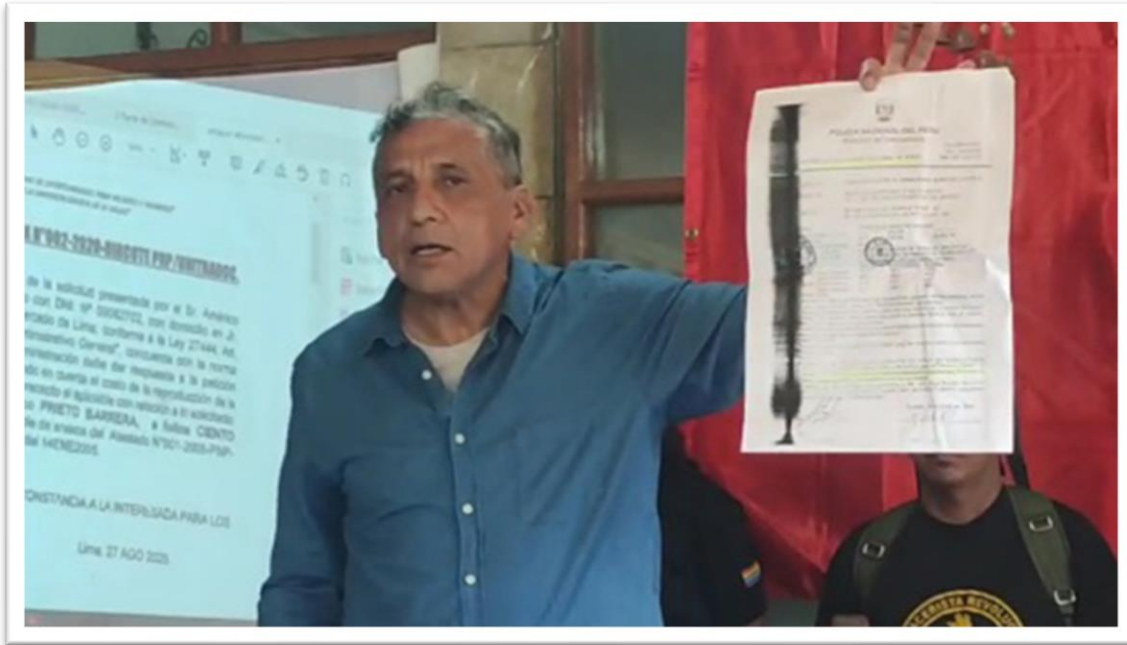
**Gestión: 2019 -2022.**



## VISITA DE ANTAURO HUMALA A ANDAHUAYLAS Y ABANCAJ

### ANTAURO ALEGA QUE MUERTE DE CUATRO POLICÍAS FUE UN CRIMEN DE ESTADO

En conferencia de prensa exmilitar mostró prueba de absorción atómica donde él ni los etnocaceristas presos fueron autores de los disparos que acabaron con la vida de los miembros del orden.



(Lunes, 12/09/2022)

Asegurando con documentos en mano que la muerte de los cuatro policías en el "Andahuaylazo" fue un crimen de Estado y no su responsabilidad, el líder etnocacerista cumplió el segundo día de estadía en la ciudad de Andahuaylas tras encabezar un multitudinario mitin el sábado último.

Sostuvo que tras permanecer 17 años en prisión y haber cumplido su condena esperaba pasar un tiempo con su familia para luego dedicarse a la actividad política, sin embargo, ha decidido mostrar su inocencia primero en Andahuaylas y luego emprenderá una gira proselitista por varias ciudades del sur del país.

Antauro Humala durante la conferencia de prensa brindada en un hotel de la capital chanca, hizo referencia de una serie de documento que concluían que los cuatro policías fueron muertos por disparos recibidos en la espalda efectuados desde la parte alta de los cerros Huayhuaca y Huayrapata por francotiradores del Ejército.

"Según los tribunales del Perú, yo Antauro Humala soy un vil asesino de policías, de todos los etnocaceristas que estuvieron presos y juzgados por el Andahuaylazo fueron absueltos, menos yo, es decir, pese a no haber disparado un solo tiro fui condenado como coautor sin existir coautores por homicidio simple en agravio de los cuatro policías y eso se lo pregunté a los jueces



que me digan con nombres y apellidos quiénes fueron los otros coautores, nunca obtuve respuesta y por eso fui sentenciado, cumplí carcerería y ahora salgo y demuestro que esto fue un crimen de Estado ", aseveró.

Mostrando una pericia de absorción atómica realizada por la Policía Nacional que salió negativa en bario y antimonio, determinó que no efectuó disparo alguno, sin embargo, dijo que en la sentencia de la Corte Suprema le cambiaron el "no" por el "si"

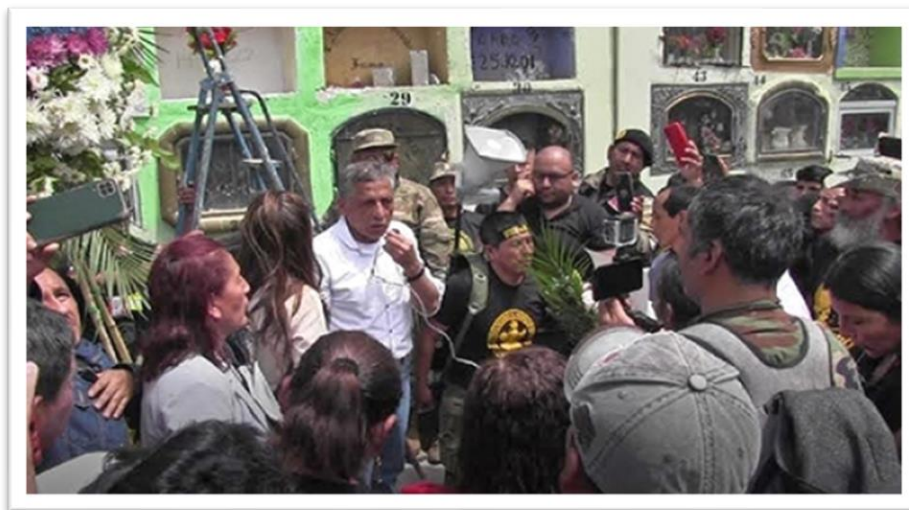
“...después descubrí que mis reservistas no los mataron y está comprobado que yo no disparé. Entonces, ya que estos señores policías fallecidos no se suicidaron, únicamente pudieron ser asesinados por sus propios compañeros... entonces, cuando el Estado asesina a sus servidores para fines políticos, eso se denomina crimen de Estado, es un crimen vil y miserable y de lesa humanidad y eso lo cometió (Alejandro) Toledo”, agregó el exmilitar.

Antauro Humala se dirigirá las próximas horas a la ciudad de Abancay donde visitará la tumba de un reservista fallecido durante el amotinamiento registrado en enero del 2005.

Asimismo, afirmó que denunciará al Estado peruano ante los tribunales internacionales por crímenes de Estado cometidos en el Andahuaylazo. (Por: Paul Pilco Dorregaray)

### **ANTAURO HUMALA VISITÓ TUMBA DE ETNOCACERISTA MUERTO EN ANDAHUAYLAZO**

(Miércoles, Septiembre 14, 2022)



El líder etnocacerista Antauro Humala acompañado de la madre y hermano del reservista David Ortiz Ascarza, visitaron la tumba donde descansan sus restos en el cementerio central de Abancay.

Ortiz Ascarza murió durante la asonada del Andahuaylazo, en enero del 2005, como consecuencia de los impactos de bala recibidos en el rostro y abdomen cuando se hallaba en el techo de la comisaria tomada por el grupo de rebeldes.

Poco después del mediodía, un numeroso grupo de reservistas caminaron junto al exmilitar por una céntrica calle de la ciudad de Abancay hasta el camposanto donde le rindieron un emotivo homenaje.

“...nuestro hermano David Ortiz murió en su puesto y combatiendo, murió en la trinchera y por la revolución, por eso vivirá para siempre con nosotros. Ahora, sus hermanos acabamos de

salir de prisión y lo primero que hacemos es regresar para agradecer y honrar a nuestro héroe”, afirmó.

Antauro Humala se encuentra desde el sábado pasado en la región Apurímac cumpliendo una serie de actividades partidarias.

Primero visitó la ciudad de Andahuaylas donde fue recibido por una multitudinaria concentración, agradeciendo el respaldo recibido durante el amotinamiento.

Luego enrumbó hacia Abancay donde convocó a una conferencia de prensa para brindar alcances de la denuncia que presentará contra el Estado peruano por el delito de Crimen de Estado.

Antauro Humala mostró una serie de documentos y partes de inteligencia de ese entonces que refuerzan sus tesis sobre la muerte de los cuatro policías, las cuales afirmó, fueron causadas por francotiradores del Ejército y no por los etnocaceristas que estuvieron bajo su mando.

De otro lado, respecto al espaldarazo político que daría a la candidata Lucimar Alarcón, sostuvo que no apoyaba su candidatura, pero le deseaba toda la suerte para que gane en estas elecciones, “lo deseo como persona, como Antauro que logre triunfar”, agregó.

## **PARO INDEFINIDO EN APURÍMAC**

### **BLOQUEOS DE CARRETERA POR CAOS Y DESGOBIERNO**

Desde el lunes 05 de diciembre, que se inició el paro indefinido en la ciudad de Chalhuanca, fue tan dramático hasta el día 07 de diciembre, fecha en que el presidente Pedro Castillo Terrones, dio un auto golpe, dando un mensaje disolviendo el Congreso de la república

El día viernes 09 de diciembre desde tempranas horas se hicieron presentes 4 canales de TV: Panorama, Cuarto poder, Punto final y Willax, así como medios radiales de Andahuaylas y Abancay, para preguntar a sus pobladores sobre la nueva presidenta de la república Dina Ercilla Boluarte Zegarra, natural de esta ciudad, que asumió el mando de la república tras la prisión del presidente constitucional don Pedro Castillo Terrones.

Este mismo día apedrearon 2 ventanas del hotel Zegarra. Por primera vez se plegaron a la lucha comunidades de Cotarusi, Caraybamba, Pampamarca, Colca y Mestizas, conjuntamente que los de Pairaca y Chuquina. Mientras en la ciudad de Abancay destruían los locales de la Fiscalía, del Poder Judicial y parte de la sede del gobierno regional de Apurímac.

### **INCENDIAN PEAJE EN PILLUNI-AYMARAES Y PASAJEROS CONTINÚAN BARADOS EN CARRETERA**

(Viernes, Diciembre 15, 2022)



El día jueves 15 de diciembre, los piquetes incendiaron la caseta de control del peaje de CONCAR en Pilluni, ubicada en el distrito de Cotaruse provincia de Aymaraes. Este incidente ocurrió a primeras horas de la mañana del día de hoy

Este peaje instalado en la vía Chalhuanca-Puquio quedó en cenizas y los trabajadores solo pudieron huir del lugar para ponerse a buen recaudo frente a los protestantes.

Mientras esto ocurría en las alturas de Aymaraes, kilómetros más cerca de Chalhuanca, varios pasajeros varados exigían a los manifestantes que den una tregua para que los dejen pasar, ya que irresponsablemente las empresas de transporte interprovincial vendieron pasajes asegurando que llegarían a Abancay, pero se encontraron con las vías bloqueadas.

Mencionaron que se encuentran así, tres días y para sobrevivir vienen realizando ollas comunes y la salud de las personas de la tercera edad corre peligro. “Nosotros venimos de Lima e Ica por motivos familiares, pero nos quedamos aquí por los bloqueos. Si la empresa nos advertía que no había pase, no nos hubiésemos arriesgado, solo pedimos una tregua para llegar a nuestro destino” dijo una de las pasajeras.

Así, Aymaraes como las demás provincias, viene acatando esta medida de fuerza, mientras en Lima los congresistas y la presidenta, no muestran soluciones para el cese de esta crisis nacional.

#### **TREGUA: LEVANTAN BLOQUEOS EN VÍA CHALHUANCA - CASINCHIHUA – ABANCAY** (Viernes, Diciembre 12, 2022)



Los bloqueos que mantenían cerrada la vía Chalhuanca – Casinchiua – Abancay duró cuatro días finalmente el comisario de la dependencia policial de esta localidad logró el despeje de la vía a partir de las 14:00 horas del **día 15 de diciembre**.

Al promediar las 7 de la noche del mismo día, dirigentes de la provincia de Aymaraes levantaron el bloqueo de Chalhuanca hacia Abancay y Lima autorizando el pase de pasajeros y vehículos varados.



Al cierre de esta nota no se confirmaba el levantamiento temporal del bloqueo en la localidad de Cotaruse. (P.P.D)

## **LEVANTAN BLOQUEOS POR HORAS EN ISCAHUACA Y CHALHUANCA**

(Martes, Diciembre 20, 2022)



Pase restringido y el pueblo afectado. Los accesos ubicados en el puente Pampas, en el límite de las regiones de Ayacucho con Apurímac, Nasca hacia Chalhuanca y viceversa amanecieron cerrados como consecuencia del paro regional que acatan organizaciones sociales de Apurímac.

En Aymaraes, los bloqueos de la carretera Interoceánica se situaron en la comunidad de Iscahuaca y en el sector Jaillacanto al ingreso a la ciudad de Chalhuanca, lugar en la que se hacen las ollas comunes. En estos dos puntos gran cantidad de vehículos y buses interprovinciales de pasajeros tanto procedentes de Lima como del Cusco o de alguna provincia apurimeña permanecieron varados desde la medianoche del lunes 19 de diciembre.

Mientras en Chincheros, en el puente “Pampas” que une las regiones de Ayacucho con Apurímac. No pasa un solo vehículo debido a los grandes montículos de tierra y piedra colocados a todo lo ancho de la vía.

**Desde el pasado viernes 16** al igual que en el sector de Uripa donde otro piquete mantiene cerrada la vía.

En el distrito de Curahuasi, se dejó libre la vía. Sensata decisión.

En Abancay, la circulación de vehículos se va normalizando paulatinamente al igual que los comercios y demás servicios, sin embargo, habrá restricciones durante la mañana y cuando se movilicen las organizaciones sociales que siguen acatando la medida de fuerza en rechazo al Congreso. (P.P.D)

## **GOBIERNO CESA A SEIS SUBPREFECTOS PROVINCIALES DE APURÍMAC**

(Lunes, Diciembre 18, 2022)



Mediante Resolución Directoral N° 396-2022-IN-VOI-DGIN publicada en el diario oficial El Peruano el domingo 18 de diciembre, dieron por concluida la designación de seis subprefectos de la región Apurímac.

Se trata de los subprefectos provinciales Juvenal Herrera Huamaní (Abancay), Margarita Ccarhuas Pérez (Andahuaylas), Genry Taípe Salazar (Aymaraes), Virginia Contreras Acho (Chincheros), Porfirio Abarca Ovalle (Cotabambas) y Gioconda Baca Vargas (Grau).

## **AYMARAES RADICALIZA PROTESTA CONTRA DINA BOLUARTE Y EL CONGRESO**

(Martes, Diciembre 19, 2022)



El paro regional indefinido continúa radicalizándose en la provincia de Aymaraes donde el **lunes 19 bloquearon** la vía principal Lima y Abancay. Estos bloqueos se dieron en el sector de siete vueltas y en el sector Jaillacanto que es el ingreso a la localidad de Chalhuanca, donde varios pasajeros y transportistas quedaron varados.

No se comprende la reacción del pueblo chalhuanquino. Hoy la tierra de donde es Dina Boluarte, no comparte su posición para que se atornille en el cargo y le exigen que renuncie, por usurpadora del poder invocando renuncie al poder, se cierre el congreso y se adelante las elecciones generales.

En tanto, aún no se sabe qué decisión adoptarán para los próximos días porque se viene las fiestas navideñas y de fin de año.

## **SUSPENSIÓN**

*A partir del día 08 de radicalizó el paro indefinido hasta el día martes 20 de diciembre, donde acuerdan dar tregua hasta el día 04 de enero del 2023, fecha en que se reiniciaría las medidas de lucha* que se encuentran enardecidos porque el legislativo y ejecutivo no escuchan la petición de adelanto de elecciones, cierre del congreso y la renuncia a la presidencia de Dina Boluarte.

## **LA CAÍDA DE CASTILLO, EL ÚLTIMO EPISODIO DE UN PERÚ EN CRISIS CONTINÚA**

### **LA DETENCIÓN DEL MAESTRO QUE LLEGÓ A LA PRESIDENCIA POR SORPRESA CULMINA UN LARGO HISTORIAL DE AUTOGOLPES, CASOS DE CORRUPCIÓN Y GOBIERNOS DE CORTA VIDA**

Día 07 de diciembre del 2022

Tiene facilidad para subirse a una caja de cervezas y electrizar a la gente que se congrega su alrededor, como ha hecho tantas veces en pueblos remotos de Perú. La lente de la cámara, sin embargo, le intimida, le reseca la boca. Le pasó en un debate con Keiko Fujimori cuando era candidato y empezó a sudar en cantidades industriales, y le ocurre esta mañana de miércoles 7 de diciembre en la que ya es presidente. Está en su despacho, sentado en un escritorio de madera. Lleva enfundada la banda presidencial, se asemeja al retrato de un hombre poderoso, pero el temblor de las manos con las que sujeta unos papeles lo delatan. Su defensa dirá después que está drogado, que no es él plenamente. Pedro Castillo anuncia en ese preciso momento la disolución del Congreso, un ente que odia. Un autogolpe de manual. Acusa a la Cámara de no dejarle gobernar, de hacerle la vida imposible. Debería estar dichoso por descabezar a sus enemigos. Pero no lo está, porque en realidad se encuentra solo, solísimo.

No hay tanques en la calle ni multitudes que le respalden. Los surfistas a esas horas agarran olas en las playas de Lima, los oficinistas salen a almorzar. Hay una tranquilidad pasmosa. Ni los militares ni la policía le apoyan en su intención de gobernar por decreto, de encerrar a la gente en sus casas con un toque de queda. En tres horas, Castillo será detenido por sus propios escoltas. El Congreso le destituirá y su vicepresidenta, Dina Boluarte, le reemplazará. Se trata de uno de los intentos de golpe más breves de la historia. Pura improvisación, en homenaje a su año y medio como presidente. Muchos imaginaban un final desgraciado para un gobernante que llegó casi por accidente al poder, pero pocos creían que lo acabaría esposando y con la amenaza de una condena de entre 10 y 20 años por rebelión al haber caído en la tentación autoritaria.



“Castillo no es un accidente en la historia del Perú, es la exposición final de que se trata de un Estado fallido, sin ningún proyecto nacional”, dice César Hildebrandt, uno de los periodistas y escritores más importantes del país. En los últimos cuatro años ha habido seis presidentes distintos. Sostiene que el libro *La historia de la corrupción del Perú*, de Alfonso W. Quiroz, es el resumen del devenir de la nación. La acción desesperada de Castillo enlaza con la tradición peruana de tener presidentes que añoran ser caudillos: “Caudillos ávidos de saquear el Estado. Es una constante en nuestros 200 años de vida como país”.

Simpatizantes de Pedro Castillo chocan con la policía, el 9 de diciembre de 2022 frente al congreso de Perú.

Después de esa bravata de Castillo, Perú siguió en pie. “Pero es solo una ilusión. Las naciones no se derrumban como los edificios. Sencillamente, fingen estar ahí”, continúa Hildebrandt. El ya expresidente estaba rodeado en ese momento por asesores que ahora están siendo investigados como posibles miembros de una organización criminal que instigó el golpe. Un ex primer ministro, Aníbal Torres, un reputado constitucionalista que poco a poco se fue radicalizando en el Gobierno, ha anunciado que se pasará a la clandestinidad al sentirse perseguido por la justicia. Sostiene que él, sencillamente, estaba allí escuchando el mensaje presidencial, sin que estuviera enterado del asunto.

Lo mismo asegura el ministro de Defensa, Gustavo Bobbio, que apenas llevaba unos días en el cargo, algo nada extraño. El Gobierno de Castillo era la tapadera de una empresa de trabajo temporal. Decenas de ministros, asesores, primeros ministros y secretarios de Estado han desfilado en estos 18 meses por el Palacio de Gobierno. Bobbio era uno más de esa larga lista cuando, de acuerdo a su versión, se encerró en el despacho del presidente y escuchó su alocución a la nación. Según él, no sabía nadie. Entonces, ¿quién le escribió ese discurso al presidente? ¿Quién lo animó a saltarse la Constitución sin la más mínima garantía de que iba a tener éxito? Ese es el verdadero enigma. El ministro asegura que Castillo no consultó a nadie, ni siquiera con los militares, cuyo respaldo necesitaba para sostener la autocracia, el tipo de apoyo que recibió en 1992 Alberto Fujimori cuando hizo el mismo desafío. Y a él sí le salió bien.

El fracaso de Castillo revela qué poco ha cambiado después de que Fujimori dejara el Gobierno en 2000 tras una serie de escándalos de corrupción. Se marchó en avión a Japón y desde allí envió su renuncia por fax. “Por eso se votó a Alejandro Toledo (sustituyó a Fujimori) con una esperanza de cambio, renovación. Lo mismo ocurrió con Alan García, con Ollanta Humala. Esos cambios que se prometían en campaña no se cumplían, el Estado no se preocupaba por las necesidades básicas de las personas. Al revés, los presidentes se acomodaban a las reglas del juego del neoliberalismo y las privatizaciones. Castillo es uno más en esa tradición”, explica Cecilia Méndez, historiadora y profesora principal en la Universidad de California.

Paradójicamente, las dictaduras han transformado más el país que la democracia, continúa. El general Juan Velasco Alvarado decretó en 1969 una reforma agraria que expropió diez millones de hectáreas a grandes terratenientes y las repartió la tierra entre los campesinos. El padre de Castillo era un peón con un salario miserable que recibió un trozo de terreno propio en los Andes, en la región de Cajamarca. Se convirtió en un hombre libre. En los mítines del expresidente era común ver ondear banderas con la cara del general. Castillo lo admira. “Nuestras democracias no han sido democráticas, han sido elitistas. La tentación autoritaria viene de todos lados. Por ejemplo, el autoritarismo que ha mostrado Castillo con el golpe es también en respuesta a los intentos golpistas de un congreso que formalmente es parte de un sistema democrático, pero en la práctica no lo es”, continúa Méndez. “Castillo es producto de un Perú autoritario y de un

sistema educativo profundamente desigual y mercantilizado, donde solo los que tienen plata pueden ir a los mejores colegios y universidades”.

Los partidos políticos tradicionales casi han desaparecido. Más de un tercio de los peruanos, según las encuestas, decide su voto dos días antes, incluso mientras hacen la cola. “Los partidos son vientres de alquiler de mafiosos. La política dejó de ser un ejercicio por la disputa de poder. Es más bien una subasta de intereses, a derecha e izquierda”, añade Hildebrandt. El sociólogo Sandro Venturo asegura que la gente ya no espera nada de los políticos. Los asocia a dos conceptos: corrupción y negligencia. “Oportunistas y criminales se animan a postular porque saben que los electores no son exigentes ni están atentos. Y así viene sucediendo desde hace dos o tres décadas. La cifra de autoridades sentenciadas o en proceso judicial es abrumadora”, suma Venturo.

Ante ese panorama, la ciudadanía se desconecta de los asuntos públicos. “Cada quien trata de sobrevivir o progresar al margen del Estado. Y, de nuevo, este es el mejor escenario para los mafiosos. El Gobierno de Castillo es la penúltima vuelta de este círculo vicioso. En el corto plazo, es probable que venga otra crisis”, abunda el escéptico Venturo. La presidenta Boluarte acaba de anunciar un nuevo Gobierno que necesita el respaldo del Congreso. Nadie tiene claro cuál será el nivel de estabilidad de ese Ejecutivo, nacido del fracaso rotundo de uno anterior. Miles de personas se han echado en la calle en los últimos días para reclamar un adelanto de las elecciones que, como mínimo, tardarían seis meses en organizarse.

Castillo ni siquiera tuvo intención de ser presidente. Lo fue por accidente. Lo presentó a las elecciones Vladimir Cerrón, el líder de un partido que no podía postularse por unas imputaciones por corrupción que arrastraba. De la nada, con pequeños mítines de pueblo en pueblo, comenzó a subir en las encuestas y llegó a la segunda vuelta por sorpresa. Entonces llegaron las cámaras y le enfocaron de lleno. El personaje quedó abrasado por los reflectores. Fue un presidente que pasó de una crisis a otra hasta que se suicidó políticamente en directo, frente a todo el país. El reflejo último de un país que no encuentra soluciones a su forma de gobierno.

## **PEDRO CASTILLO: DESTITUYEN Y DETIENEN POR REBELIÓN AL PRESIDENTE DE PERÚ DESPUÉS DE QUE DISOLVIERA EL CONGRESO EN UNA JORNADA DE CAOS POLÍTICO**

- Redacción
- BBC News Mundo

7 diciembre 2022



FUENTE DE LA IMAGEN, POLICÍA NACIONAL DE PERU

Pie de foto, la Policía Nacional de Perú hizo pública una imagen de Castillo.

**Fueron varias horas de caos político y enfrentamiento institucional en Perú que acabaron con Pedro Castillo destituido y detenido y con Dina Boluarte como primera presidenta del país.**

Castillo fue detenido este miércoles después de que el Congreso de su país lo destituyera por anunciar horas antes la disolución de la Cámara y la instauración de un "gobierno de excepción".

"El Ministerio Público dirigió esta tarde la detención de Pedro Castillo Terrones por el presunto delito de rebelión, regulado en el artículo 346 del Código Penal, por quebrantar el orden constitucional", expresó la Fiscalía.

Los eventos se precipitaron después de que el mandatario hiciera el inesperado anuncio, que fue calificado de "golpe de Estado" por representantes de todo el espectro político.

Castillo buscaba evitar **una sesión programada del Congreso en la que debía votarse una moción de vacancia en su contra.**



Pedro Castillo | 6 presidentes en 4 años: por qué Perú es tan difícil de gobernar



El gobierno de Perú declara "estado de emergencia" en todo el país durante 30 días por las protestas





Las protestas en Perú dejan una veintena de muertos mientras el Congreso rechaza la propuesta de adelanto electoral

### FINAL Y RECOMENDAMOS

Tras el anuncio de Castillo, **el Congreso terminó declarando la vacancia del presidente, es decir, su destitución, por "incapacidad moral" con 101 votos a favor**, y decretó que asumiera el cargo la vicepresidenta, **Dina Boluarte**.

La PNP confirmó en su cuenta de Twitter que Castillo se encuentra en una de sus dependencias en Lima junto a la fiscal **Patricia Benavides** y otros funcionarios.

"Dando cumplimiento a nuestras facultades y atribuciones descritas en el art. 5 de D.L n.º 1267 Ley la Policía Nacional del Perú, efectivos PNP intervienen al expresidente Pedro Castillo", informó la institución en un tuit que luego fue borrado.

Las imágenes difundidas mostraban a Castillo en la prefectura junto a la fiscal y otros funcionarios policiales y judiciales.

Posteriormente, Boluarte juró como **nueva presidenta de la República**, la primera mujer en ocupar el cargo en Perú.

**Día 07 de Diciembre del 2022**



**FUENTE DE LA IMAGEN, REUTERS**

Pie de foto, Dina Boluarte es la primera mujer en gobernar Perú.

En su primer mensaje a la nación, **rechazó el "intento de golpe de Estado" por parte de Castillo**, el cual, dijo, no "encontró eco en las instituciones de la democracia y en la calle".

"**Solicito una tregua política** para instalar un gobierno de unidad nacional. Esta alta responsabilidad debe ser asumida por todas y por todos", aseguró.

"Nos corresponde conversar, dialogar, ponernos de acuerdo, algo tan sencillo como impracticable en los últimos meses. Convoco por ello a un amplio proceso de diálogo entre todas las fuerzas políticas representadas o no en el Congreso".

Boluarte anunció que su primera medida es **iniciar un combate a la corrupción en las instituciones del Estado** para lo cual pidió el apoyo de la Fiscalía de la Nación y la Procuraduría para "ingresar sin medias tintas a las instituciones corrompidas".

A última hora de la tarde del miércoles se registraron algunos enfrentamientos entre simpatizantes de Castillo y la policía en el centro de Lima.

## **LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EMITIÓ EL DECRETO SUPREMO EN EL QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN SIETE PROVINCIAS DE APURÍMAC.**

13 de Diciembre de 2022

### **DECRETO SUPREMO N°139-2022-PCM**

#### **Artículo 1.- Declaratoria de Estado de Emergencia**

Declarar por el término de sesenta (60) días calendario, el Estado de Emergencia en las provincias de Abancay, Andahuaylas, Chincheros, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes del departamento de Apurímac. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

#### **Artículo 2.- Suspensión del ejercicio de Derechos Constitucionales**

Durante el Estado de Emergencia a que se refiere el artículo precedente y en las circunscripciones señaladas, quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los incisos 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

#### **Artículo 3.- De la intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas**

La intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1186, Decreto Legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, y en el Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-DE, respectivamente.

#### **Artículo 4.- Presentación de informe**

Dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al término del Estado de Emergencia declarado en el artículo 1 del presente Decreto Supremo, la Policía Nacional del Perú debe presentar al Titular del Ministerio del Interior, un informe detallado de las acciones realizadas durante el régimen de excepción y los resultados obtenidos.

### **Artículo 5.- Financiamiento**

La implementación de las acciones previstas en el presente Decreto Supremo, se financia con cargo al presupuesto institucional asignado a los pliegos involucrados.

### **Artículo 6.- Refrendo**

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.  
Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA

Presidenta de la República

PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA

Presidente del Consejo de Ministros

LUIS ALBERTO OTAROLA PEÑARANDA

Ministro de Defensa

CESAR AUGUSTO CERVANTES CARDENAS

Ministro del Interior

JOSÉ ANDRÉS TELLO ALFARO

Ministro de Justicia y Derechos Humanos